



LA SECRETARÍA DE DOCENCIA,  
A TRAVÉS DE  
LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO

## CONVOCA

A LAS PROFESORAS Y LOS PROFESORES AFILIADOS A LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AUTÓNOMAS DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO PARA CONCURSAR EN LA OBTENCIÓN DEL ESTÍMULO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 89 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE LA FAAPUAEM, EMISIÓN 2020 CONFORME A LAS SIGUIENTES:

### BASES

- Podrán participar las profesoras y los profesores, en activo, afiliados a la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México (FAAPUAEM), a la fecha de publicación de esta convocatoria.
- El estímulo consiste en ochenta y cinco días de salario tabulado a un integrante del personal académico afiliado a la FAAPUAEM por cada una de sus áreas.
- El estímulo será otorgado a un trabajo de excepcional valía, en función del impacto de su presentación en eventos académicos, en el periodo comprendido del 6 de febrero de 2019 al 6 de febrero de 2020 en una de las siguientes áreas de conocimiento:
  - Ciencias de la salud.
  - Ciencias de la arquitectura-ingeniería.
  - Ciencias básicas.
  - Ciencias económico-administrativas.
  - Ciencias agropecuarias.
  - Ciencias sociales y humanidades.
  - Nivel medio superior.
- El trabajo que se someterá a concurso debe ser alguno de los siguientes:
  - Publicación de libros en editoriales.
  - Publicación de capítulos en libros especializados.
  - Publicación de artículos en revistas indizadas/arbitradas.
  - Patente.
- El trabajo deberá presentarse en forma individual. De ser trabajo colectivo, será necesario anexar la autorización por escrito, firmada y acompañada con copia simple de identificación oficial (ambos lados) de los coautores.
- Solo se podrá presentar un trabajo por participante.
- Los aspirantes a obtener el estímulo deberán presentar personalmente en las oficinas de la Dirección de Desarrollo de Personal Académico (DiDePA), sita en Rafael M. Hidalgo No.403 poniente, Col. Francisco Murguía, C.P. 50130, Toluca, Estado de México, la siguiente documentación **foliada y en tres tantos** con fecha límite 13 de marzo de 2020 a las 14:00 horas, en el siguiente orden:
  - Solicitud de participación (el formato, así como la guía de consulta para la integración de expedientes está disponible en <http://www.didepa.uaemex.mx> o en las oficinas de la DiDePA).
  - El trabajo a concursar.
  - Copia del último talón vigente a la publicación de la presente convocatoria que acredite su afiliación sindical a la FAAPUAEM.
  - Evidencias de la calidad del trabajo.
    - Constancias de presentación **del trabajo a concursar** en eventos académicos nacionales o internacionales.
    - Constancias de reconocimiento o premio **al trabajo a concursar**, en función del impacto de su presentación en eventos académicos (debidamente avalados con firma del titular y sellos de las instituciones de educación superior o centros de investigación reconocidos).
- Para el otorgamiento del estímulo sólo se tomarán en cuenta la calificación del trabajo y sus evidencias del periodo estipulado en el numeral 3 de las bases, no el curriculum del autor.
- El trabajo que no cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria no será evaluado.
- El trabajo será evaluado por un comité integrado ex profeso por la Dirección de Desarrollo del Personal Académico (DiDePA).
- Durante todo el proceso deberá estar presente un representante de la FAAPUAEM debidamente acreditado para este efecto, en calidad de observador, con voz únicamente.
- El concurso será auditado por la Contraloría Universitaria, para lo cual la DiDePA, le proporcionará los instrumentos de calificación y los expedientes con los documentos probatorios de todos los participantes.
- La DiDePA podrá declarar desierto el otorgamiento del estímulo cuando no se haya registrado ningún trabajo, o en los casos en que se hubiesen presentado y no cumplan con los requisitos establecidos en las bases.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Docencia, previo análisis de la Contraloría Universitaria, la FAAPUAEM y la DiDePA, siendo el resultado inapelable.
- Los resultados se darán a conocer a través de notificación personal.
- Los estímulos serán entregados en la Ceremonia solemne que se efectúa en Homenaje al Maestro Universitario.

Toluca, Estado de México, 20 de febrero de 2020.

Patria, Ciencia y Trabajo  
"2020, Año del 25 Aniversario de los Estudios de  
Doctorado en la UAEM"

DR. EN ED. ALFREDO BARRERA BACA  
R E C T O R

SD  
Secretaría de Docencia